



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional
LCCC-012-2021

“ASESORÍA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS”.

Guadalajara, Jalisco

20 de abril del 2021.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 20 de abril del 2021, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo relativo del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-012-2021 “ASESORÍA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS”**, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**;

RESULTANDO:

Primero

Con fecha 6 de abril del 2021 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx/>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el proceso de adquisición, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**; artículo 62 de su **REGLAMENTO**.

Segundo.

Con fecha 13 de abril del 2021, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, para la cual no se recibieron preguntas al correo electrónico Adrycel.flores@jalisco.gob.mx dentro de las fechas y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** para la recepción de preguntas.

Tercero.

Con fecha 16 de abril del 2021, se celebró la **DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones para las partidas solicitadas dentro del **ANEXO 1** carta de requerimientos técnicos, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** y, para este acto comparecieron los siguientes participantes:

- Grupo BGMT, S. C.

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI, y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-012-2021**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - Evaluación que determina la proposición solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO 1**, de las **BASES** para la contratación de “**ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL**

GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS", la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la contratación, ocupándose de verificar que la proposición cumpliera con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las **BASES**. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el **ANEXO 1 Carta de Requerimientos técnicos**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Relación de entrega de documentación:

- **GRUPO BGMT, S.C.**

Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES													
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS									
		SI	NO										
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		<p>Grupo BGMT, S. C. cumple técnicamente con el punto 1.5 METODOLOGIA DEL TRABAJO y punto 1.6 ALCANCE DEL TRABAJO, del Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS</p> <p>Grupo BGMT, S. C. cumple técnicamente al manifestar que la metodología del trabajo se desarrollara de conformidad al punto 1.4 MARCO DE REFERENCIA del Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, entre otros.</p> <p>Grupo BGMT, S. C. cumple técnicamente con el punto 1.7 PRODUCTOS ESPERADOS del Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS conformados por lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad o tarea</th> <th>Resultado esperado</th> <th>Tiempo de elaboración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidades de Acceso a Vacunas COVID-19</td> <td>Documento detallado con metodología y estrategia de acceso a vacunas, exponiendo su metodología implementada, los resultados alcanzados y las fuentes consultadas.</td> <td>25 días naturales</td> </tr> <tr> <td>Modelo estadístico - econométrico de Identificación de riesgos y focalización de la estrategia de vacunación.</td> <td>Documento detallado con metodología de análisis de riesgo de fallecimiento por COVID-19 y estrategia de vacunación del Estado, exponiendo su metodología implementada, los resultados alcanzados y las fuentes consultadas.</td> <td>25 días naturales</td> </tr> </tbody> </table> <p>Grupo BGMT, S. C. cumple técnicamente con el punto 2. DURACION DEL TRABAJO del Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS.</p> <p>Grupo BGMT, S. C. cumple técnicamente con el punto 3. UBICACIÓN / SEDE DEL CONTRATISTA del Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS.</p> <p>Grupo BGMT, S. C. cumple técnicamente con el punto 4. PERFIL DE LA EMPRESA A CONTRATAR del Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS.</p>	Actividad o tarea	Resultado esperado	Tiempo de elaboración	Oportunidades de Acceso a Vacunas COVID-19	Documento detallado con metodología y estrategia de acceso a vacunas, exponiendo su metodología implementada, los resultados alcanzados y las fuentes consultadas.	25 días naturales	Modelo estadístico - econométrico de Identificación de riesgos y focalización de la estrategia de vacunación.	Documento detallado con metodología de análisis de riesgo de fallecimiento por COVID-19 y estrategia de vacunación del Estado, exponiendo su metodología implementada, los resultados alcanzados y las fuentes consultadas.	25 días naturales
Actividad o tarea	Resultado esperado	Tiempo de elaboración											
Oportunidades de Acceso a Vacunas COVID-19	Documento detallado con metodología y estrategia de acceso a vacunas, exponiendo su metodología implementada, los resultados alcanzados y las fuentes consultadas.	25 días naturales											
Modelo estadístico - econométrico de Identificación de riesgos y focalización de la estrategia de vacunación.	Documento detallado con metodología de análisis de riesgo de fallecimiento por COVID-19 y estrategia de vacunación del Estado, exponiendo su metodología implementada, los resultados alcanzados y las fuentes consultadas.	25 días naturales											

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).			
	Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles	X		
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	X		
	D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .	X		
	E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		
	F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.	X		
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .			
D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.				
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		
Inciso j)	Anexo 12 . Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11 .	X		
Inciso k)	Anexo 13 . Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14 . Contrato(s) de prestación de servicios y documento en el que se exprese la entera satisfacción de la institución o persona física o jurídica que haya recibido el servicio.	X		
Inciso m)	Anexo 15 . Curriculum Vitae Empresarial;	X		
Inciso n)	Anexo 16 . Curriculum y copia simple del título o cedula de licenciatura, especialidad o maestría de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.	X		

De los dictámenes expuestos, se concluye que **GRUPO BGMT, S. C.** reúne los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS** y con lo establecido dentro de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-012-2021 "ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS"** y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES** con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero.- Participante cuya proposición resulto solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al participante cuya proposición resulto solvente:

- **GRUPO BGMT, S. C.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-012-2021 "ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS"**, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9 de las **BASES** de Licitación Pública Nacional **LCCC-012-2021 "ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS"**, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO BGMT, S.C.		PRECIO DE REFERENCIA	
				UNITARIO	IMPORTE TOTAL	UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	"ASESORÍA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS".	SERVICIO	\$ 1,400,103.00	\$ 1,400,103.00	\$ 1,462,051.00	\$ 1,462,051.00
			TOTAL SIN IVA		\$ 1,400,103.00		\$ 1,462,051.00
			IVA		\$ 224,016.48		\$ 233,928.16
			TOTAL CON IVA		\$ 1,624,119.48		\$ 1,695,979.16

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por el **PARTICIPANTE** contra el precio de referencia expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **GRUPO BGMT, S. C.**, cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primera. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** al **PROVEEDOR GRUPO BGMT, S. C.**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-012-2021 "ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS"**, por el monto de contratación de **\$1,624,119.48 (un millón seiscientos veinticuatro mil ciento diecinueve pesos 48/100 M. N.)** con Impuesto al Valor Agregado. Esto considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DIP/253-149/2021** lo anterior, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulto solvente, de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1 Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

				GRUPO BGMT, S.C.	
PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	"ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS".	SERVICIO	\$ 1,400,103.00	\$ 1,400,103.00
				TOTAL SIN IVA	\$ 1,400,103.00
				IVA	\$ 224,016.48
				TOTAL CON IVA	\$ 1,624,119.48

Segunda. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que el **PROVEEDOR GRUPO BGMT, S. C.** tendrá que comparecer a la Dirección jurídica del Organismo para la firma de su respectivo contrato en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR GRUPO BGMT, S. C.** acredite su **REGISTRO, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN** ante el **Registro Estatal Único de Proveedores Y Contratistas** del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, 27 y 38 del reglamento de la citada ley.

Tercera. Apercíbese a **GRUPO BGMT, S. C.** que en caso de incumplimiento a los contratos que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-012-2021 "ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS"**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarta. Notifíquese a **GRUPO BGMT, S. C.** para que, en un término de 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-012-2021 "ASESORIA INTEGRAL PARA EL ACCESO OPORTUNO A VACUNAS CONTRA SARS-CoV-2 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, E INSUMOS TECNICOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS VACUNAS"**.

Quinta. El **CONTRATO** para celebrarse con el **PROVEEDOR**, tendrá una vigencia que iniciará partir de la fecha de emisión y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2021.

Sexta. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las BASES que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Dirección Jurídica del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Representante suplente de la Dirección General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	Presidente	Rubricado	Rubricado
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo	Rubricado	Rubricado

Lic. Obed Ulises Cárdenas Lopez	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal	Rubricado	Rubricado
Lic. Ernesto Tejeda Martin del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal	Rubricado	Rubricado
Lic. Eduardo Gonzalez Amutio	Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S. P.	Vocal	Rubricado	Rubricado
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal	Rubricado	Rubricado

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal	Rubricado	Rubricado
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	Representante Suplente de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal	Rubricado	Rubricado

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://si.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta.-----